

Plan de Acción

Fondo de apoyo al
Ciclo Mejora Continua



año
2022

Programa Comunas Amigables

SENAMA

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: Temuco		REGIÓN: La Araucanía	
Dirección	Bulnes 875, Piso 2. Temuco		
Contraparte técnica Municipal	Javier Delgado Zúñiga		
Correo Electrónico	Javier.delgado@temuco.cl	Teléfono	452973147
Gestor Local	Ana María Beltrán Beltrán		
Correo electrónico	a.beltran06@ufromail.cl	Teléfono	+56 9 8295 9530

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN

Establecer propuestas para mantener e implementar actividades que solucionen las brechas existentes con respecto a las áreas priorizadas en el plan de acción.

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Antes de la llegada de los colonizadores europeos, la zona donde se encuentra Temuco estaba habitada por el pueblo mapuche, conocido por su resistencia frente a la conquista española, según los datos proporcionados por la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la Municipalidad de Temuco, esta comuna "nace a partir de la construcción del fuerte militar creado el 24 de febrero de 1881 por el Ministro Manuel Recabarren a orillas del río Cautín, donde hoy se ubica el Regimiento Tucapel junto a la plaza fundacional (Plaza Manuel Recabarren)", además es importante mencionar que Temuco comenzó a desarrollarse de manera más significativa con la inauguración del ferrocarril en 1883, "garantizando un abastecimiento constante y posibilitando la llegada de materiales de construcción".

En definitiva, Temuco ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de su historia, pasando de ser un fuerte militar a una ciudad importante en la región de La Araucanía, con una población diversa y una economía en crecimiento. Su herencia cultural mapuche y su belleza natural la convierten en un destino atractivo tanto para residentes como para visitantes.

Con respecto a los datos sociodemográficos del Censo 2017, la comuna de Temuco contaba con un total de 282.415 habitantes, proyectándose para el año 2023 un total de 308.175 habitantes. Con respecto a la cantidad de población por sexo, se identifica en el Censo 2017 una cantidad de 134.289 Hombres y 148.126 Mujeres, y

dentro de las cifras proyectadas para el año 2023, se registra una cantidad de 148.963 Hombres y 159.212 Mujeres.

Por otro lado, dentro de esta población se encuentra en los datos del Censo 2017, la siguiente estructura etaria, **0-14 años: 55.441, proyección 2023: 56.285; 15 a 29 años: 73.920, proyección 2023: 71.677; 30 a 44 años: 58.407, proyección 2023: 67.985; 45 a 64 años: 64.126, proyección 2023: 72.286; 65 o más años: 30.521, proyección 2023: 39.942.**

De acuerdo con el Censo 2017, se identificaron un total de 43.100 personas mayores, considerando un Índice de adultos mayores (IAM) del 55,1% y proyectándose en 2023 un total de 55.509 personas mayores con un IAM del 71%.

Con respecto a las iniciativas, trabajo, programas destinados a esta población, se encuentra la Dirección de Programas del Adulto Mayor, la cual está encargada de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Temuco a través de 5 programas denominados, Programa Administración de Centros Comunitarios, Programa Protección Mayor, Programa Apoyo a las Organizaciones Comunitarias, Programa de Fomento de Actividades deportivas, recreacionales, artísticas y culturales y el Programa Vínculos, estos cumplen con el objetivo de fomentar y fortalecer la participación ciudadana de personas mayores en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio, como son, actividades masivas, talleres, talleres deportivos y servicios de cuidado personal, los que permitirán al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Las áreas en donde se evidencia mayor importancia por los participantes de grupos focales y encuesta son, Espacios al aire libre y edificios, Participación social, Respeto e inclusión social y Participación cívica y empleo.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Espacios al aire libre y edificios: Se evidencia una problemática con respecto a la mantención de calles y veredas, otros aspectos importantes, son la inseguridad y contaminación.

Participación social: Falta de información, problemas de salud, falta de interés, abandono, aislamiento social.

Respeto e inclusión social: Falta de conciencia, estigmas y prejuicios, barreras económicas, sociales, en transporte y salud.

Participación cívica y empleo: Falta de oportunidades, disconformidad con pensiones/jubilaciones, problemas económicos, trabajos forzados, cuidadores.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Espacios al aire libre y edificios: Es necesario implementar inversiones en mantenimiento de infraestructura y diseño urbano, se requiere de estrategias para aumentar la contingencia policial en los sectores, además de basureros y enseñanza sobre el reciclaje en los barrios.

Participación social: Mantener instancias de difusión acerca de los servicios que se entregan desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor en diversos sectores de la ciudad, identificar, promocionar y fomentar la integración y conformación de clubes de adulto mayor a personas que no estén integradas, con mayor énfasis en el sector rural.

Respeto e inclusión social: Promover la conciencia y la educación sobre la importancia de valorar y apoyar a las personas mayores, diseñar actividades teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias, proporcionar entornos accesibles. La colaboración y trabajo en red con organizaciones locales, gobiernos y comunidades puede ser esencial para abordar estas barreras de manera efectiva.

Participación cívica y empleo: Si bien el sistema de pensiones requiere de ajustes estructurales por parte del Gobierno, se necesita de mayor información hacia las personas mayores con respecto a los beneficios accesibles a esta población, tales como rebajas en servicios básicos, pensiones solidarias, talleres en clubes de adulto mayor, voluntariados, servicios entregados desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor y SENAMA

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

No se abarcan en su totalidad las áreas importantes para las personas mayores participantes dado que Espacios al aire libre y edificios y Participación cívica y empleo no son áreas desarrolladas por la Dirección, en este sentido, las áreas prioritarias escogidas, son temáticas esenciales que se trabajan en diversos programas de la Dirección de Programas del Adulto Mayor, lo cual facilita mantener e implementar nuevas estrategias de trabajo.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Las áreas prioritarias de trabajo corresponden a la Comunicación e información, Participación social y Respeto e Integración social.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Se realiza reunión con profesionales de la Dirección y socióloga a cargo del proyecto, se exponen principales resultados obtenidos en grupos focales y encuesta, con la finalidad de escoger las áreas prioritarias detalladas anteriormente. Se revisaron las áreas en donde ya exista un trabajo previo, y las estrategias que se implementen serán realizadas de manera accesible y realista.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Participaron profesionales de la Dirección de Programas del adulto mayor, Director, Ingeniero civil industrial, Socióloga, Trabajadora social, Socióloga a cargo del proyecto y Estudiante en práctica administración pública,

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Obstáculos: No se presentan.

Facilitadores: Trabajo colaborativo, socialización de propuestas con respecto a las áreas prioritarias.

OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)							
V. PLAN DE ACCIÓN	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo.</p> <p>Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p> <p>Comunicación e información</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p> <p>Brechas digitales</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción.</p> <p>Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>
		<p>Reforzar la difusión acerca de la realización de capacitaciones en alfabetización digital, en diversos centros comunitarios de la ciudad.</p> <p>Implementar estrategias de enseñanza</p>	<p>Llevar a cabo un registro de las personas mayores integradas a cursos de alfabetización digital.</p> <p>Realizar una evaluación de los conocimientos iniciales, para medir el progreso en el transcurso del taller.</p>	<p>Realizar una encuesta a los/as participantes para diagnosticar los requerimientos, necesidades y mejoras con respecto a estos cursos.</p> <p>Promocionar a través de una presentación en los diversos clubes de adulto mayor, la importancia que tienen</p>	<p>Instructores de talleres de alfabetización digital, con experiencia en enseñanza a personas mayores.</p> <p>Supervisión desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor.</p>	<p>Recursos humanos</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Recursos financieros</p>	<p>Recopilación de respuestas de Encuesta.</p> <p>Registro de evaluaciones iniciales y periódicas rendidas a los/as participantes.</p> <p>Registro de materiales</p>

Participación social	Aislamiento social	<p>adecuadas para personas mayores, identificando las necesidades específicas de cada persona.</p> <p>Convenios con actores públicos y privados.</p>	<p>Rendir evaluaciones periódicas para medir el progreso de los participantes, en diversas áreas (uso del celular, enviar correos electrónicos, etc.)</p>	<p>las diversas herramientas tecnológicas,</p> <p>Preparar material didáctico, como guías, manuales y tutoriales, adaptados a las necesidades de las personas mayores.</p>	Actores del sector público y privado		<p>utilizados para promocionar estos talleres, así como también supervisar que el contenido de guías, manuales y tutoriales sea adaptado a las necesidades de los/as participantes.</p>
		<p>Difusión de actividades que se realizan desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor.</p> <p>Promocionar y fomentar la integración y conformación de clubes de adulto mayor a personas que no estén integradas, con mayor énfasis en el sector rural.</p>	<p>Mantener un registro de las personas mayores que asisten a clubes de adulto mayor, y a su vez, de las personas que asisten a las actividades programadas.</p> <p>Evaluar los talleres que se imparten en los diversos centros comunitarios, identificando nuevas actividades que pueden surgir para fomentar la integración de nuevos participantes.</p>	<p>Solicitar apoyo a medios de comunicación locales y redes sociales municipales, para promocionar los clubes y las actividades que se ofrecen en los diversos centros comunitarios.</p> <p>Mantener jornadas de difusión territorial en diversos sectores de la ciudad, informando acerca de los servicios entregados por la Dirección de Programas del Adulto Mayor.</p> <p>Mantener la variedad de actividades que se realizan en los centros comunitarios, como</p>	<p>Equipo de Dirección de Programas del Adulto Mayor, asesores de los diversos centros comunitarios.</p> <p>Medios locales y equipo a cargo de redes sociales municipales.</p>	<p>Recursos humanos</p> <p>Recursos materiales</p>	<p>Base de datos con registro de personas mayores que asisten a clubes y actividades programadas.</p> <p>Registro de talleres y actividades que se realizan en los diversos centros comunitarios.</p> <p>Programa de difusión en los sectores de la ciudad, con servicios entregados desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor.</p>

Respeto e inclusión social	Falta de conciencia sobre los derechos de las personas mayores. Aislamiento social	Promover la conciencia y la educación sobre la importancia de valorar y apoyar a las personas mayores. Diseñar actividades teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias, proporcionando entornos accesibles.	Registrar las actividades que se hayan realizado para promocionar la conciencia y derechos de las personas mayores. Medir el número de alianzas y colaboraciones establecidas desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor con organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para promover los derechos de las personas mayores. Mantener un registro de las personas mayores que asisten a clubes de adulto mayor.	Realizar actividades en donde se informe acerca de la promoción de la conciencia y los derechos de las personas mayores. En este sentido, desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor se realiza una actividad denominada Escuela de Líderes , en donde se convoca a la directiva de diversos clubes de adulto mayor, para participar en charlas educativas sobre diversas temáticas, dentro de estas se abarca la temática de derechos de las personas mayores. Por otro lado, se organiza la actividad Encuentro intergeneracional , en donde personas de diferentes edades exponen sus opiniones	Equipo de Dirección de Programas del Adulto Mayor, asesores de los diversos centros comunitarios. Organizaciones locales y gubernamentales	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales	Registro de actividades realizadas para promocionar la conciencia y derechos de las personas mayores. Base de datos con registro de personas mayores que asisten a clubes de adulto mayor. Registro de alianzas con organizaciones y entidades gubernamentales.
----------------------------	---	--	---	--	---	---	---

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de.....Temuco..... de la provincia de.....Cautín..... Región de ...La Araucanía... en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2023 y el año 2024.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describe lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Se busca reducir brechas digitales en la población de personas mayores al fomentar la participación en talleres de alfabetización digital, promover la interacción social en actividades, combatir el aislamiento, fortalecer lazos significativos, promover la conciencia y educación a través de capacitaciones sobre los derechos humanos de las personas mayores y formar alianzas con organizaciones y entidades para establecer un trabajo en red para el beneficio de esta población. En conjunto, estas iniciativas permiten a las personas mayores</p>	<p>Implementar acciones que reduzcan las brechas digitales existentes, fomentar la participación social, combatir el aislamiento social, promover la conciencia y la educación sobre los derechos de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias, proporcionando entornos accesibles e inclusivos.</p>	<p>Registro de las personas mayores integradas a cursos de alfabetización digital.</p> <p>Evaluaciones de conocimientos iniciales en tecnología, rindiendo pruebas periódicas para medir el progreso de los/as participantes.</p> <p>Generar convenios con actores públicos y privados.</p> <p>Registro de las personas mayores que asisten a clubes de adulto mayor, y a su vez, de las personas que asisten a las actividades programadas.</p> <p>Evaluación de talleres que se imparten en</p>	<p>Realizar una encuesta a los/as participantes para diagnosticar los requerimientos, necesidades y mejoras con respecto a estos cursos, actividades de difusión y preparación de material didáctico que se adapte a la enseñanza de herramientas tecnológicas a las personas mayores.</p> <p>Solicitar apoyo a medios de comunicación y redes sociales municipales, para promocionar los clubes y las actividades que se ofrecen en los diversos centros comunitarios, fomentar la difusión de los servicios ofrecidos desde la Dirección de Programas del Adulto mayor y mantener la variedad de actividades que se realizan, evaluando la implementación de nuevos talleres.</p> <p>Realizar actividades en donde se informe acerca de la promoción de la conciencia y educación sobre los derechos de las personas mayores, replicando la actividad denominada Escuela de Líderes convocando a personas mayores a charlas</p>

<p>envejecer de manera más activa, independiente y participativa, mejorando su bienestar general y fortaleciendo su sentido de pertenencia en la sociedad.</p>		<p>los diversos centros comunitarios.</p> <p>Registro de actividades que se hayan realizado para promocionar la conciencia y educación en temáticas de derechos de las personas mayores.</p> <p>Medir el número de alianzas y colaboraciones establecidas desde la Dirección de Programas del Adulto Mayor con organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales.</p>	<p>educativas sobre diversas temáticas, dentro de estas se abarca la temática de derechos, se suma la actividad Encuentro intergeneracional, en donde personas de diferentes edades exponen sus opiniones sobre diversas temáticas, dándose un espacio de conversación entre personas mayores y jóvenes, realizar una encuesta a los/as participantes para diagnosticar los requerimientos, necesidades y mejoras con respecto a las actividades, talleres que se realizan y mantener y formar colaboraciones con organizaciones locales y gubernamentales para asegurar que las personas mayores tengan acceso a recursos y servicios adecuados.</p>
--	--	---	--

En este proceso participaron ____ personas mayores, ____21____ actores del servicio público, privado, cuidadores y voluntariado todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:



Atenuco

[Handwritten signature]

Dirigentes

Otros.